

## Número: 313

- **La Comisión de Prerrogativas recibió el informe de resultados de las encuestadoras Parametría, Covarrubias y Asociados y Demotecnia 2.0**

Los resultados de la tercera encuesta nacional abierta para definir la presidencia nacional del partido Morena, realizada por las encuestadoras Parametría, Covarrubias y Asociados y Demotecnia 2.0, arrojaron como resultado una ventaja del diputado Mario Delgado como candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del partido MORENA.

El intervalo de confianza entre el primero y segundo lugar en la encuesta es de 12 puntos porcentuales, lo que coloca a Mario Delgado con una clara ventaja, por arriba del candidato Porfirio Muñoz Ledo, como se muestra en la siguiente tabla :



Candidato	Estimación puntual	Límite inferior	Límite superior	Margen de error
Mario Delgado	58.6%	56.3%	60.9%	+/- 2.3
Porfirio Muñoz Ledo	41.4%	39.1%	43.7%	+/- 2.3

Representantes de las encuestadoras, así como el grupo de expertos integrado por la Mtra. Patricia Romero y el Dr. Carlos Rodríguez, investigadores del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM, presentaron a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE el informe de resultados integrado por las tres encuestas espejo levantadas del 16 al 22 de octubre, conforme a los plazos determinados por el INE (INE/CG508/2020), en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SUP-JDC-1903/2020).

En total, se llevaron a cabo 4 mil 729 entrevistas efectivas realizadas entre quienes dijeron ser simpatizantes o militantes de Morena. Dado el tamaño de muestra y con un nivel de confianza del 95%, el margen de error máximo estimado fue del 2.3%, que es inferior a la ventaja entre el primero y segundo lugar.

### **Notificación de resultados al TEPJF**

Durante la sesión de la Comisión, la Consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas que se notifique a la brevedad los resultados finales entregados por las casas encuestadoras al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para sus efectos legales.

De acuerdo con la convocatoria, el INE inscribirá en los libros de registro a las personas ganadoras a la Presidencia y Secretaría General una vez que el TEPJF haya declarado cumplida la sentencia.

Corresponderá al partido MORENA y a las autoridades jurisdiccionales, formalizar el registro de su nueva dirigencia nacional (que concluirá su mandato el 31 de agosto de 2023) ante las autoridades electorales.

Tanto el informe como las bases de datos con los resultados de las encuestas estarán disponibles en el microsítio que el Instituto creó para informar de manera permanente sobre la elección de Morena.

Para mayor información sobre el tema se puede consultar [www.ine.mx](http://www.ine.mx).



■ Al día, Destacada INE, Noticias

◆ Comunicados de Prensa, Elecciones 2017, Encuestas, Renovación dirigencia

< Firman INE y TEPJF convenio para la implementación del sistema del juicio en línea

> Firma de Convenio para la implementación del sistema del juicio en Línea